

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA Nº 456 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

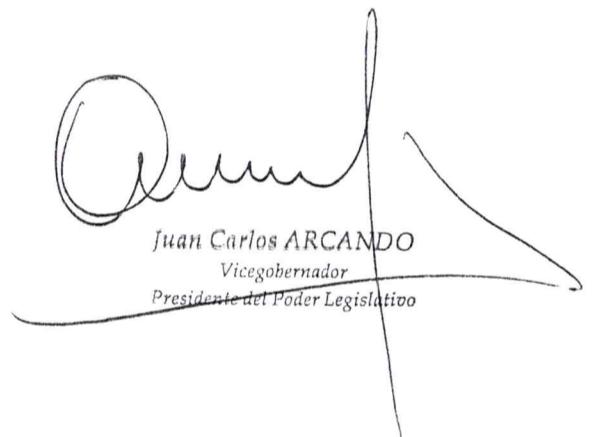
USHUAIA, 10 NOV 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara Nº 346/17, dada en Sesión Ordinaria del día 27 de Octubre de 2017.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE DEL
BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Lic. Miguel Ángel PESCE
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"